



SESION ORDINARIA N°78 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 14 de Julio de 2014, siendo las 16:45 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°78 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente don **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **MARCO ANTONIO PIÑA PAREDES**, Asesora Jurídica la Srta. **EVELYN VIGNOLO RIQUELME**, Directora de DIDECO doña **CARMEN CALDERON HIDALGO**, Directora de Administración y Finanzas, doña **VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, Directora de Obras Municipales Subrogante, doña **PAULA CALVO CID** y doña **MARÍA CRISTINA GONZALEZ**, Directora de Salud Suplente.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°77 de fecha 16 de Junio de 2014.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 13 de fecha 12 de Junio de 2014; N°14 de fecha 03 de Julio de 2014 y N°15 de fecha 09 de Julio de 2014.
- 2.- Incorporar Servicio Arriendo de Retroexcavadora y de Camión Hidroelevador a Ordenanza de Derechos
- 3.- Informe de Contraloría Auditoría al Programa de Integración Escolar
- 4.- Informe sobre admisibilidad proyecto Lutocares
- 5.- Informe sobre Índice de Prioridad Social

III.- TABLA ORDINARIA:

1. Acuerdo para aprobar asignación de nombre a calles Conjunto Habitacional Santa Adela.
2. Acuerdo para Entrega en Comodato Sede Las Acacias
3. Acuerdo para Entrega en Comodato equipamiento a las distintas organizaciones Villa Los Areneros de El Recurso
4. Acuerdo para aprobar renovación de Patentes de Alcoholes Julio 2014 – Junio 2015
5. Acuerdo Seminarios

IV.- HORA DE INCIDENTES



TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°77 de fecha 16 de Junio de 2014.
- ✓

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, y dice que en página nueve del acta él consulta, Como se lleva el control de los arriendos, existe un error de redacción.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, no realiza observación al acta, pero si desea manifestar que existen bastantes actas atrasadas.

Responde el Secretario Municipal, dice que serán entregadas la próxima semana, que se está trabajando en ello, y como ustedes bien saben durante el mes de mayo, surgió un robo, un hurto y se robaron el notebook de la oficina, secretaria municipal y estamos trabajando para solucionar el tema, el alcalde agrega que ya se informó a la policía, faltan tres actas de tres sesiones. El secretario municipal informa que los acuerdos de aquellas sesiones ya están realizados.

El alcalde indica que se da por aprobada el acta de la sesión N°77, con las observaciones realizadas.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 13 de fecha 12 de Junio de 2014; N°14 de fecha 03 de Julio de 2014 y N°15 de fecha 09 de Julio de 2014.

El alcalde indica que no hay comentarios, se pasa el siguiente punto.

2.- Incorporar Servicio Arriendo de Retroexcavadora y de Camión Hidroelevador a Ordenanza de Derechos.

El alcalde da la palabra al administrador municipal, dice que tiene relación con que en algún momento, en alguna emergencia, la municipalidad tiene que prestar servicio a un tercero, camión hidroelevador o retroexcavadora, y tenemos que cobrar, este servicio no está incorporado a la ordenanza de derechos, por lo tanto solicitamos incorporarlo en ordenanza Local sobre derechos Municipales por Concesiones, Permisos y servicios de la Municipalidad de Buin, está a un valor más alto que el precio de mercado en caso que se tenga que cobrar por el servicio. Agrega el alcalde, nosotros no pretendemos competir con el mercado, la idea no es arrendarlas.

La Concejala Meneses, menciona que no está de acuerdo, ya que este valor está mucho más alto que el valor de mercado.

Explica el administrador municipal que esto se arrendará en caso de emergencia, y debemos cobrar la hora que se utiliza la máquina.

La Concejala Meneses agrega que si se supone que es una emergencia, quizás la gente no esté preparada para cancelar una emergencia.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice que hay un ejemplo bien claro, que nos sucedió con el Condominio Hasparren, por ejemplo con el camión aljibe, por el agua, la gente de Hasparren que utilizó en camión aljibe en emergencia, no habría pagado, y tuvo que pagar, se le obligó a través de esta ordenanza a pagar,



lo mismo puede pasar ahora, cualquier condominio si tiene algún problema, por ejemplo hoy mismo con lluvia no hay donde conseguir una máquina, el municipio tiene, pero son personas que tiene que pagar, porque no es una obligación del municipio prestar el servicio, y si no la tenemos incorporada en la ordenanza, hay que prestar el servicio gratis. La gente que puede pagar no, el municipio no está para eso.

Este punto de la tabla queda como primer punto de la tabla ordinaria y se toma acuerdo.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: rechaza
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por la mayoría del Concejo Municipal se aprueba la incorporación, con esta fecha, en Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Concesiones; Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin por los siguientes servicios:

SERVICIOS	TIEMPO	VALOR UTM
ARRIENDO RETROESCAVADORA	POR HORA	2,5 UTM
ARRIENDO DE CAMION HIDROELEVADOR	POR HORA	2,5 UTM

3.- Informe de Contraloría Auditoría al Programa de Integración Escolar

El alcalde expresa, que se hace entrega de este informe al Concejo Municipal, que se estudie.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, solicita que se realice una reunión de trabajo con la Corporación, para revisar el informe, porque hay cosas que hay que aclararlas para tener buena información.

El alcalde fija una reunión para el próximo lunes a las 15:30 horas, el concejo está de acuerdo.

4.- Informe sobre admisibilidad proyecto Lutocares

El alcalde indica que se ha entregado documento a los señores concejales, donde se indica que se aprobó el proyecto lutocares, que se presentó en la intendencia. El documento indica la admisibilidad del término de acuerdo que está haciendo también la dirección de secplac. Felicitaciones porque en tiempo breve se ha logrado aprobar el importante proyecto, si se asignan recursos posteriormente va a ser un proyecto de alto impacto para el aseo, el ornato de nuestra ciudad que va a permitir tener un mejor sistema en el ámbito de la basura.

El alcalde da la palabra a don Alejandro, funcionario de secplac, se hace entrega de un resumen, en un documento, para ver de lo que trata el proyecto del cual se logró la admisibilidad en el Gobierno Regional, la semana pasada y corresponde a la compra de unos contenedores de basura de carácter domiciliarios, con la



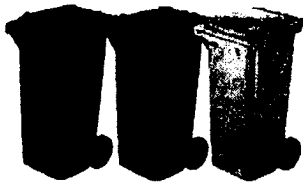
instrucción del alcalde en un inicio para que fuera a cada familia de la comuna, nos dimos cuenta que en ocasiones existían dos familias por casa, y llegamos a un total de 22.455. Contenedores, la suma asciende a 480 millones, poco más, en el documento aparece las característica que trae el proyecto, para hacer en el fondo contenedores estandarizados que se entregaran a cada familia, con el logo correspondiente del municipio, también del Gobierno Regional, por las exigencias del sistema y una serie de características que van a permitir administrar de mejor manera, esta entrega que se les va hacer, que significará un comodato, más que un regalo, es súper importante dejarlo claro, porque en el fondo es una inversión para mantener el aseo público y educar a las personas de contener la basura, los vecinos y el municipios se harán responsable de este tema, existe un acta al final del informe, que corresponde a una especie de contrato que se les va hacer a los vecinos, en el momento que reciban este contenedor. Cualquier duda se puede entregar el detalle completo y los costos de operaciones.

El alcalde dice, lo importante en esta ocasión, porque esto ya lo habíamos hablado anteriormente, era destacar que se aprobó el proyecto en tiempo breve y espero que sigan todos los demás proyecto, sigan siendo aprobados, para que cuando lleguen platas a distribuir en el Gobierno Regional, Buin tenga proyectos que estén okey, para hacer asignados fondos. Y lo bueno es que estos lutocares van a permitir que la gente deposite sus basuras y los perros no desarmen las bolsas, ya que la ciudad tiene una mala imagen en torno al aseo.

Se adjunta documento:

Resumen de Proyecto:

**"ADQUISICIÓN DE LUTOCARES DOMICILIARIOS, COMUNA
DE BUIN"
Código BIP 30243522**



**Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Comunal de Planificación
Unidad de Formulación de Proyectos**

Alejandro Díaz Medalla

Sr. Alcalde Ángel Bozán Ramos
Honorables Miembros del Concejo Municipal

El presente informe describe los aspectos generales del proyecto "Adquisición de Lutocares Domiciliarios" (Código BIP: 30243522), el cual fue presentado por la I. Municipalidad de Buin ante el Gobierno Regional Metropolitano, obteniendo la RS el pasado viernes 11 de julio, por un monto total de \$ 480.986.100 de pesos.

El proyecto considera la adquisición de 22.455 contenedores de basura con capacidad de 120 litros, los cuales se entregarán a cada una de las familias de Buin, con el fin de estandarizar el proceso de recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD) y evitar la creciente contaminación de los espacios públicos con basura desprendida de las bolsas y sacos dispuestos en las calles.

El proyecto considera además la implementación del logo municipal en cada contenedor, junto con el del GORE. Estos se pretende serán de color rojo o aquel dispuesto por el alcalde, con el fin de cuidar de la homogeneidad y estándar del sistema. Adicionalmente estos contenedores estarán enrolados y clasificados en una base de datos electrónica.

Según lo señalado en el proyecto, se entregarán los contenedores a modo de comodato municipal, a cada familia de la comuna, debidamente representada a través de quién recibe el contenedor. Este registro se incorporará en la base de datos del proyecto, con el fin de monitorear la situación de cada elemento y el responsable.

Se adjunta acta de entrega tipo.

Componentes mínimos de los contenedores:

- Logo Institucional del Municipio y del Gobierno Regional.
- Número identificador
- Piola y candado de seguridad

Se adjuntan Especificaciones Técnicas

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PROYECTO

ADQUISICIÓN DE LUTOCARES DOMICILIARIOS COMUNA DE BUIN

NORMA	DIN 30740 y EN 840-1
MATERIAL	POLIETILENO INYECTADO DE ALTA DENSIDAD
DENSIDAD	0,955 gr/ cm3
TEMPERATURA DE FUNDICION	126°C
DUREZA	48N/mm2
RESISTENCIA AL DOBLEZ	20 N/mm2
RESISTENCIA AL EMPUJE	29 N/mm2
RESITENCIA AL IMPACTO	SIN FRENO ISO R79
CAPACIDAD	120Lt.
PESO MUERTO	9,5- 11 Kg.
ANCHO TOTAL	480 mm
LARGO TOTAL	540 mm
TOMA PARA DESCARGA	ALZA CONTENEDOR 480 MM
ALTURA DE DESCARGA	870-877 mm
RUEDAS	2 PLASTICAS LISAS
DIAMETRO RUEDAS	200 mm
RESITENCIA A LA CORROSIÓN	TOTAL

MARCO PIÑA PAREDES

DIRECTOR

SECRETARÍA COMUNA DE PLANIFICACIÓN

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN



ACTA DE ENTREGA DE CONTENEDORES PARA RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS

La Ilustre Municipalidad de Buin, por intermedio del Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente; a través de la presente acta hace entrega de un CONTENEDOR, de Polietileno inyectado, debidamente identificado, el cual debe ser usado por su grupo familiar, para el acopio y disposición de los residuos sólidos domiciliarios generados en su vivienda.

1. IDENTIFICACIÓN JEFE DE HOGAR RESPONSABLE.

NOMBRE _____
APELLIDOS _____
R.U.T. _____
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____
VIVIENDA Propietario ___ Arrendada ___ Otro ___

1.1. IDENTIFICACIÓN CONTENEDOR

Nº del Contenedor _____ Capacidad _____ Lt. Píolas y Candado SI ___ NO ___
Estado, nuevo y sin observaciones SI ___ NO ___

2. IDENTIFICACIÓN RESPONSABLE COMUNIDAD DE COPROPIETARIOS.

NOMBRE _____
APELLIDOS _____
R.U.T. _____
CARGO _____
DIRECCIÓN _____
TELÉFONO _____

2.2. IDENTIFICACIÓN CONTENEDOR(ES)

Nº de Contenedor (es), Nº del (de los) Contenedor (es) _____

Capacidad _____ Lt. Píolas y Candado SI ___ NO ___ Estado, nuevo y sin observaciones SI ___ NO ___

3. RESPONSABILIDADES QUE ASUME EL JEFE DE HOGAR O RESPONSABLE COMUNIDAD CON RESPECTO AL PROGRAMA.

- Permanencia del Contenedor en el Domicilio asignado, condominio o comunidad, sacándolo sólo a la vía pública únicamente los días del paso del camión recolector.
- Uso exclusivo para residuos sólidos domiciliarios.
- Depositar la basura al interior del Contenedor, siempre en Bolsas Plásticas.
- Aviso oportuno a la Dirección de Aseo y Ornato en caso de pérdida, extravío o reposición de piezas o partes del Contenedor (Teléfono 02-28218459).
- Dejar constancia en Carabineros en caso de Pérdida, extravío, adjuntando copia a la Dirección de Aseo y Ornato.

4. PARA CONSTANCIA FIRMAN

Recibí Conforme
Nombre y firma de quien recibe

Nombre y Firma Funcionario Municipal



5.- Informe sobre Índice de Prioridad Social

El alcalde hace entrega del documento, al Concejo Municipal, dice, es un documento que nos llegó del Gobierno Regional, donde la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social inauguró un índice de prioridad social el cual pueda dar una referencia sobre la situación de la comuna, esto me lo entregaron los Consejeros Regionales, porque va a ser un instrumento que va a sostenerse en consideración para cuando ellos tengan que resolver distribución de recursos, existe un cuadro (en el documento entregado) bastante significativo, que quiero destacarlo, donde yo lo tomo por el lado, donde nos permite a la comuna argumentar este índice de prioridad social, para determinadas ocasiones pelear los proyectos a favor nuestro. Y en todas las comunas de la Región se dividen en alta prioridad social, es decir las más pobre; como las que aquí se señalan, Lo Espejo, Lampa, Renca, La Pintana, San Joaquín, San Ramón, Cerro Navía, Lo Prado, Conchalí, Til Til, Melipilla, Isla de Maipo, La Granja, San Bernardo. Esa alta prioridad social, después vienen las de media alta prioridad social y ahí en ese grupo está la comuna de Buin. Se encuentran Recoleta, El Bosque, Curacaví, Alhué, El Monte, Estación Central, Pedro Aguirre Cerda, María Pinto y Buin, después siguen las otras comuna, y ahí hay varios factores sociales que son interesantes de tener en consideración para el análisis social de nuestra comuna.

Se Adjunta cuadro resumen:

Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social
Región Metropolitana de Santiago

CUADRO 1
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO
CLASIFICACIÓN DE SUS COMUNAS DE ACUERDO A SU
INDICE DE PRIORIDAD SOCIAL 2014 (IPS 2014)

SEGMENTO	Comuna	IPS 2014
ALTA PRIORIDAD	Lo Espejo	72,37
	Lampa	72,27
	Renca	71,54
	La Pintana	71,53
	San Joaquín	70,90
	San Ramón	69,79
	Cerro Navia	68,92
	Lo Prado	66,82
	Conchall	66,15
	Tiltil	66,05
	Melipilla	65,36
	Isla de Maipo	65,20
	La Granja	65,16
	San Bernardo	63,56
MEDIA ALTA PRIORIDAD	Recoleta	61,88
	El Bosque	61,52
	Curacaví	61,50
	Aihué	61,28
	El Monte	61,17
	Estación Central	60,37
	Pedro Aguirre Cerda	59,50
	María Pinto	59,04
	Buín	58,82
	Quinta Normal	58,60
	Independencia	58,19
	Pudahuel	58,14
	San José de Maipo	57,87
	Puente Alto	57,76
	San Pedro	57,68
	Huechuraba	57,36
	Quilicura	57,36
	Collina	56,09
	Cerrillos	55,93
	Peñaflores	55,12
Peñalolén	54,68	
Padre Hurtado	54,37	
Paine	53,82	
MEDIA BAJA PRIORIDAD	Pirque	52,83
	La Cisterna	52,07
	Macul	51,25
	San Miguel	50,47
	La Florida	48,63
	Santiago	48,10
	Talagante	47,47
	Maipú	46,40
	Calera de Tango	41,92
BAJA PRIORIDAD	Nuñoa	34,70
	La Reina	28,50
	Lo Barnechea	27,70
SIN PRIORIDAD	Providencia	14,12
	Las Condes	11,92
	Vitacura	2,31

Fuente: Seremi de Desarrollo Social Metropolitana



III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para aprobar asignación de nombre a calles Conjunto Habitacional Santa Adela.

El alcalde dice, el Secretario Municipal me ha señalado que varios temas pendientes en este ámbito, nombre de calles y de acuerdo a eso dije que pusieramos algunos en tabla, estaba este de santa Adela, que viene más o menos ordenado, donde hay varios temas que envió el concejal Henríquez, está el Loteo del lugar y me informan que se había conversado, hubo un acuerdo entre el club y la inmobiliaria con la idea que el conjunto siguiera llamándose Santa Adela, recordemos que en este concejo, algo se había dicho, que NO se llamara Santa Adela, pero en realidad la fuerza de la tradición y la cultura local seguirá llamándose Santa Adela, es por eso que llegaron a un acuerdo, en buena hora. Así que se propone que se acuerden estos nombres de calles, da la palabra a los señores concejales.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice, efectivamente don Luis Osorio, propone nombre de gente que trabajó en Club Santa Adela, todos los nombre que vienen propuestos aquí son nombres que ellos mismos propusieron y la mayoría de la gente debe haberlo conocido, por ejemplo don Mario Zenteno, un antiguo dirigente y uno de los primeros que tenía un camión en la fábrica Santa Adela, don Manuel Mallea que fue presidente del Club Deportivo, y muchas participó en actividades de aniversario, don Eduardo Aravena él y toda su familia estuvieron ligados a nuestra institución, don Yuri Opazo fue un gran jugador reconocido dentro y fuera de la cancha, formador del Club Deportivo Santa Adela, don Diego Osorio ligado al Club Santa Adela por más de cuatro generaciones y don Jorge Caruz, también un hombre que estuvo ligado toda su vida a la institución. Estos nombres fueron propuestos por el Presidente del Club Deportivo Santa Adela, don Luis Osorio, se acompañó también el plano de la ubicación de las calles.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice, yo fui el que en su minuto plantee, que se debía cambiar el nombre, por las conversaciones que había tenido con el Club, ellos no querían saber nada, porque para ellos era muy penoso que se estuviera haciendo esto en el lugar donde ellos jugaron toda su vida, pero después entendieron que esta inmobiliaria no tiene nada que ver con la que los echó del lugar, fue con la anterior que vendió a esta, con ellos tuvieron el conflicto y entendieron también en una conversación que tuvieron internamente como Club, que era una bonita manera de homenajear a la gente que ha dedicado tanto tiempo a esta institución, como recién conversábamos, formalmente siempre se va a llamar sector Santa Adela, aunque le pongamos otro nombre, siempre la gente lo va a ubicar con ese nombre. Me parece muy bien, esos nombre son claramente representativos de la institución y por eso apoyo que se les coloque los nombre que ellos mismos han propuesto.



El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice, yo hace algún tiempo solicité informe, porque ese lugar era un centro deportivo, solicite a la Dirección de Obras que me informaran como ese lugar era centro deportivo y ahora pasó a ser de una inmobiliaria, hasta la fecha yo no he tenido respuesta de eso, entiendo que funciona una sala de venta, me gustaría saber si se encuentra con patente, si está pagando patente, con la información que manejo, No paga patente, me gustaría saber cuáles son las obras de mitigación, de dicha empresa, porque el camino Maipo está realmente saturado, me gustaría saber que va hacer esta empresa en beneficio de nuestros vecinos, va a poner un paradero, va a pintar la calle, va ensanchar la vía, va a ser una vía para estacionamiento de colectivos, buses, o sea todos los días recibimos quejas que el camino Maipo está saturado , la inmobiliaria paga muy poco en tema de publicidad, es valor es muy bajo, y en la comuna estamos llegando a viviendas con un valor de cinco mil UF, uno ve el diario, el domingo en la televisión, hay 20 proyectos de inmobiliaria en nuestra comuna, aquí me gustaría tener un informe jurídico, un informe de tránsito, porque después nos encontramos que estas empresas, una vez que ocurre estos, se desligan y nunca más nos vemos, después son los vecinos, condominios que ni siquiera pagan derechos de aseo y yo quiero tener la seguridad que beneficios va a tener ese camino, porque se proyecta una ciclo vía, pero me gustaría saber que por lo menos ellos han pintado la calle, realizaron un paradero, insisto si hay una sala de venta, que pague patente como paga un simple comerciante, quiero saber si es posible atrasarlo una semana, o si se aprueba ahora, yo no voy aprobar, porque tengo mis dudas. El alcalde agrega, en realidad a mí me llegó este documento, yo inmediatamente lo puse, pero no me recordé que había que pedir los informes de publicidad y todo ese tipo de cosas.

La Directora de administración y finanzas comenta que la empresa se encuentra al día, y entiende que solicitarán una patente por la sala de venta, pero no están cancelando patente.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, comenta, estoy totalmente de acuerdo con el concejal Silva, necesito ver los informes, yo creo que esto puede esperar, no tengo problema en aprobar los nombre de calle, de estas personas, no me cabe duda que son personas honorables y que hicieron mucho por el Club y por Santa Adela, pero me gustaría tener los informes para tener la certeza que la empresa esté pagando todo lo que corresponde. El alcalde comenta que alguna vez habló con el caballero, tuvo bien mala disposición, hablar en un comienzo el tema de la galería, me parece bien que las cosas estén en forma, el tema que menciona el concejal Silva, que paso? La Directora de Obras, la Srta. Calvo, menciona que el terreno no necesita cambio de uso de suelo si está dentro del límite urbano, para instalar un proyecto inmobiliario, ya que plano regulador lo permite, lo otro, que haya estado un Club Deportivo, y si un privado lo vende, no hay problema. El Concejal Silva expresa que es la forma, él está solicitando la información hace bastante tiempo, cuando comenzó el proyecto. Yo al anterior alcalde le consulté de los 20 complejos que se estaban armando en la comuna y es lamentable, nos vemos como una comuna desordenada, disculpe directora, pero cuando uno pide por ejemplo que se habrá la calle la obra a uno lo tratan prácticamente como loco, y si en nuevo Buin ocurre un accidente, van a quedar



diez mil familias encerradas, por qué?, porque hay gente con plata que llegan y cierran la calle, se creen dueño de la calle, hay que buscar la forma que estas empresas inviertan en nuestra comuna, son empresas que no están haciendo casas solamente en nuestra comuna, si no a lo largo de todo Chile y ganan mucho dinero.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice para redondear un poco el tema, la gente está esperando que se apruebe los nombres de calle, para homenajear a la gente. El alcalde dice que el Club no ha hablado con él. Dice el Concejal Calderón, tengo entendido que le hicieron llegar la carta, dice el alcalde yo no tengo ningún acuerdo. Continúa el concejal Calderón. Entonces si es así, que deben hablar con usted. Interviene el Concejal Henríquez y dice que hoy se lo iba a enviar, el Sr. Osorio, el presidente del Club.

El alcalde dice, a raíz de toda esta discusión han salidos dos temas, uno el de la patente de sala de venta, tienen que pagarla, y segundo yo vivo aquí a la luz de todos los comentarios y veo que frente al camino Buin Maipo, hay como área verde, y no hay ninguna bahía, ningún paradero que permita que no haya tanto atochamiento.- Comenta la Directora de Obras, la Srta. Calvo, que se está trabajando coordinadamente con la dirección de tránsito, trabajando con estudios y mitigaciones, la empresa debería presentar un estudio, sin embargo la ley está diciendo que como dirección de obras nosotros no podíamos exigirlo como requisito previo, por el tema de la recepción, sin embargo lo estamos viendo con la dirección de tránsito, actuar en conjunto, porque es una medida que la puso la seremi de transporte y la desconoce la seremi de vivienda, tránsito ya ha manifestado el tema de la bahía, paradero y estarían dispuestos, tienen buena disposición en tema de realizar una bahía y paradero, pero mala disposición en los estudios.

El alcalde dice que el tema se dejará para la próxima semana, para aclarar las dudas por la parte técnica, y traigamos una visión bien consolidada para la próxima semana, yo con respecto a nombre no tengo ningún problema, pero hay que dar una señal a la empresa para que se ablande.

2.- Acuerdo para Entrega en Comodato Sede Las Acacias

El alcalde dice, recordemos que esto está en el contexto de El Programa Quiero Mi Barrio, que se ganó en años anteriores y entre varias obras en la zona correspondiente se planteó la construcción por parte de los vecinos y dentro del sistema se aprobó, la construcción de la sede Villa las Acacias, se realizaron varias gestiones en el terreno y finalmente el terreno es municipal, pero ahora hay que pasarlo, dentro de nuestra política de traspasar la responsabilidad a los ciudadanos, vecinos y que asuman sus sedes, pasarle el terreno a la Villas Las Acacias. La Asesora Jurídica agrega que está todo en orden, solamente se espera el acuerdo para entregar la Sede en Comodato, para que los vecinos puedan desarrollar proyectos y realizar sus actividades.



El Concejal Romo dice, el informe dice que el terreno es del Fisco, y entregado a nosotros en comodato. Si, responde la asesora jurídica, indica que esta entregado en comodato a la municipalidad y hasta que la municipalidad se lo entregue en comodato a la junta de Vecinos Las Acacias.

El Alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice, tal como lo señala la Asesora Jurídica esta situación hace muchos años que la viene solicitando la Villa Las Acacias, que antiguamente era Maipo Setenta, pero si contaban con toda la franja que estaba a la orilla del canal y lo que usted ha hecho (se refiere al alcalde), es hacerle justicia a la gente que vive en ese sector, porque como hace 20 años que se compraron esos terrenos y hoy muchas de las nuevas generaciones van a tener la posibilidad de poder ocupar esta sede social, también fue un proyecto que se inició en el periodo anterior al alcalde, y estoy totalmente de acuerdo en la entrega de este comodato, por lo señalado anteriormente.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice, quizás esto se vea como un proceso simple, pero al estar en comodato pueden postular a proyectos, generalmente les piden antecedentes o comodatos para poder postular ampliación, mejoramiento, implementación y esto es súper importante, me gustaría, a ver si se puede aclarar, si tenemos la obligación de decir la cantidad de años que vamos a entregar el comodato, la idea es si entregamos esto, es que sea utilizado, que se ocupe, debería ser por cinco años, dice la asesora jurídica.

El alcalde dice, en base a las consideraciones generales se solicita acuerdo para entregar en comodato el terreno y la sede del sector Las Acacias.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba la **entrega en comodato Sede Las Acacias, a junta de vecinos N°21 Villa Las Acacias.**

3.- Acuerdo para Entrega en Comodato equipamiento a las distintas organizaciones Villa Los Areneros de El Recurso

El alcalde dice, las organizaciones han solicitado hace bastante tiempo, se ha realizado un dialogo con ellas y hemos llegado a un consenso en torno a distribuir los sectores de equipamiento municipal existentes en el loteo, hay dos terrenos, por ahí esta el plano, al reverso de la tercera o cuarta hoja está más claro, está la esquina del camino el recurso, donde da la vuelta este loteo, y ahí ustedes ven manuscrito seis sectores, ahí está señalado; uno sindicato, dos adulto mayor, tres club deportivo, Iglesia evangélica manantial de vida, cinco iglesia metodista pentecostal de chile y seis la sede de la junta de vecinos que sería el sector más grande, entonces también por el tema de postulación de proyectos, que las organizaciones quieren hacer de repente o quieren comenzar a instalarse en el lugar para ocuparlo, yo creo que lo más conveniente es entregar de inmediato, lo



antes posible estos terrenos para uso y goce de las instituciones que se indican, además esto está en el contexto del programa de erradicación de campamento del año 96, siempre que nos encontráramos por ahí, decían los vecinos, cuando nos entregaran para la iglesia, junta de vecinos, veo que están presente la mayoría de las instituciones, quiero destacar el hecho que se ha llegado a un acuerdo y todas aceptan de común acuerdo entre ellas, sin pelearse, entonces en base a ese buen espíritu que yo detecté hace dos o tres meses atrás, hicimos esta división de terreno y lo planteamos que se entreguen en comodato.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice me parece bien que todas las organizaciones que usted ha solicitado al concejo para su aprobación, considero que es hacerle justicia a toda la gente que se erradicó del Puente de Maipo, al sector donde están hoy ubicados, porque cada una de estas instituciones tenían su sede social, su campo deportivo y tenían su espacio para poder reunirse y poder realizar sus actividades, y desgraciadamente cuando fueron trasladados al sector donde están el día de hoy, nunca se quiso dar la urgencia que necesitaban estas instituciones, se fueron postergando, postergando y esos significó que algunas personas se sintieran un poquito defraudadas, ya que en el sector donde estaban, tenían todos sus espacios para realizar sus actividades, tanto iglesia, sede social, adulto mayor, cancha deportiva, me parece que realmente merecen el espacio para que sigan trabajando, y estoy totalmente de acuerdo.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice, más que hacer justicia dice que ellos cuentan con su espacio, y es un tremendo avance para que las organizaciones puedan postular a los proyectos. El alcalde agrega, más que postular a los proyectos, porque a veces es difícil ganar, lo importante es que ustedes tengan el terreno en propiedad y puedan comenzar a construir de acuerdo a una armonía entre ustedes para el sector.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice que está totalmente de acuerdo y les felicito, me parece bien que todas las poblaciones tienen que estar organizadas, para hacer la vida más liviana en diario vivir, contar con lo que se necesita y espero que prontamente podamos inaugurar, a la brevedad.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice, solamente tengo una duda con la Cancha de Fútbol, no hay? Si le responden. Aclara el alcalde que es el terreno para el Club deportivo Unión Tres Puentes. La cancha grande no está aquí, eso llegó el viernes o jueves, eso requiere un tratamiento especial, eso requiere otro informe, esta derivado para su estudio, aclara el alcalde, estos son terrenitos, en lo otro esta todo un tema de evacuación de aguas lluvias, pozos absorbentes, concluye, hay que tener los informes. Se aclara que para la sede del club, ese tema hay que estudiarlo bien.

Se votará por cada una de las organizaciones, serán seis acuerdos.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba



Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba **Entrega en Comodato equipamiento a las distintas organizaciones Villa Los Areneros de El Recurso**. Organizaciones que componen el Loteo Los Areneros del Río Maipo. Se toman seis acuerdos, uno por cada organización.

ÁREA	SUPERFICIE (m ²)	ORGANIZACIÓN COMODATARIA
EQUIPAMIENTO LOTE D	158.37	SINDICATO INDEPENDIENTE DE ARENEROS PUENTE MAIPO
EQUIPAMIENTO LOTE D	158.37	CLUB DE ADULTO MAYOR VILLA LOS ARENEROS
EQUIPAMIENTO LOTE D	158.37	CLUB DEPORTIVO UNIÓN TRES PUENTES
EQUIPAMIENTO LOTE D	158.37	IGLESIA EVANGELICA MANANTIAL DE VIDA
EQUIPAMIENTO LOTE E	158,37	IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL DE CHILE
EQUIPAMIENTO LOTE E	387,41	JUNTA DE VECINOS PUENTE MAIPO RIBERA SUR

El Concejal Araya dice que quiere comentar que existe un terreno donde hay agua comunitaria y ahora hay una construcción ahí, que pasó ahí, porque hay una construcción.

El alcalde responde, primero recordemos que el proceso de la construcción de la villa fue bastante complejo, es por eso que cuando yo presente este tema dije ojalá tenga consenso, y los otros que son más difíciles los vamos a dejar para otro tiempo, pero los vamos a procesar, en términos generales ese sector viene desde la gestión anterior nuestra de la oficina de la vivienda, después también fue legitimado en la gestión anterior y ahí hay un equipamiento municipal donde se autorizó en el devenir de todos estos años la instalación de varias familias, tres creo, entonces eso está en los temas pendientes de este proyecto y que la orientación es precisamente entregarle a esas familias ese sector, se está estudiando, la orientación mía (todos sabemos que así fue, dice el alcalde, y todos saben quiénes son las personas) Cual es la solución para eso? Es que el municipio resuelva desprenderse ya, no a nivel de un comodato, sino que una sesión gratuita a una familia privada, esos terrenos, esa es la vía, afortunadamente es un equipamiento municipal, por lo que yo vi en el perdido plano que apareció en el último tiempo.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, solamente para relacionarlo con el tema del comodato, en el sector Villa Ribera Sur, se entregó un terreno para la Iglesia metodista de ahí de Ribera Sur, en Los Morros, el pastor que está allí logró obtener luz, y no ha podido obtener agua porque le piden certificar, bien nacional de uso público, la duda que tengo, se entregaron estos en comodato y se entregó si es posible dar una copia a ellos para que puedan ver el tema del agua, o si está pendiente el tema del comodato, ver forma de poder arreglarlo, porque se entregó a la iglesia, obtuvieron súper bien la luz, pero para el agua le piden un certificado que está en la Dirección de Obras o en algún lado, porque no sé si está el comodato.

El alcalde dice, no tiene comodato, recordemos que es toda la franja poniente de la última calle de la Villa Ribera Sur y que es de propiedad del Serviu, y recordemos que años anteriores, es una franja bien relativa, porque tenía un puente de expropiación el caminos del ministerio de obras públicas, entonces en la gestión anterior subdividimos ese paño y se lo dimos a la junta de vecinos, al sindicato, a la iglesia católica, a la iglesia evangélica, pasaron los años vino otra administración, y en los cuatro años que yo no estuve, no sé qué pasó, pero recuerdo a grandes rasgos que el Serviu tiene que pronunciarse, porque nosotros enviamos peticiones que nos transfirieran ese terreno, para entregarlo en comodato o entregárselos a estas organizaciones.



Continúa el Concejal Silva, dice al parecer el Serviu no puede ceder terrenos, entonces debe ceder a la municipalidad para este lo de en comodato. El alcalde comenta, retomemos el tema, ya que el obispo estuvo conversando conmigo, la otra vez, pero la idea es entregarlo a ellos.

4.- Acuerdo para aprobar renovación de Patentes de Alcoholes Julio 2014-Junio 2015.

El alcalde da la palabra a la Directora de Administración y Finanzas, Sra. Viviana Vargas, dice, alcalde el día 07 de Julio nosotros tuvimos reunión con el concejo, donde participó la encargada de patentes, la encargada de rentas y la suscrita y se analizaron a través de diversos instrumentos un total de 189 patentes de alcoholes que son los que hoy día existen, dentro de eso la encargada de patentes separó las patentes en función de la situación que tienen actualmente. El listado N°1 incorporadas 167 patentes que están actualmente funcionando o que están con algún proceso de trámite ya sea de transferencia o traslado, por lo tanto habiendo cumplido con los antecedentes en el sentido de pedir la renovación, la dirección de finanzas proponía que se renovaran estas patentes que cumplían con todos los requisitos de acuerdo a la legislación vigente, así mismo el listado N°2 tenemos que son 14 patentes que NO pidieron la renovación, no se presentaron al municipio a presentar su solicitud como todos años, y que además no se encuentran en funcionamiento, sin embargo cuando tuvimos analizando este antecedente el Concejal Henríquez indicó que la patente de la Sra. Blanca Ordenes y Fusella, que eran dos patentes que están haciendo traslado a la fecha aún no ha llegado, pero el concejo nos pidió que le diéramos a la gente la posibilidad de informar a través de los medios de comunicación, indicar que si ellos no se acercaban al municipio, iniciar el trámite e indicar en la situación que se encuentran, se les diera un plazo para ejercer ese derecho, o si no, sencillamente no se renuevan, porque en estricto rigor no podemos renovarlas, se dio plazo hasta el 27 de Julio del 2014, porque el día 28 es el último concejo que tenemos nosotros, para poder renovar las patentes.

La Concejala Meneses pregunta si se le informo a la gente, si responde la directora, patentes informó al encargado de prensa, y él través de los medios, porque esta gente no está ubicable, se entregó el listado para que la gente sepa que tiene un plazo para venir a informar.

Continúa la Directora de Administración y Finanzas, el tercer Listado son Patentes que solicitaron su renovación, pero que no están funcionando y que es gente que manifiesta que son los que se vieron afectado cuando hubo el terremoto, perdieron su local, y es así como el concejo, años anteriores les han dado la facilidad, de renovar, sin embargo esta vez el acuerdo que se llegó es que se les diera la última posibilidad para que renovaran esta vez, pero dándoles un plazo de un año para que ellos puedan hacer funcionar su patente de alcoholes, la Sra. Lila les informó a través de una carta y ellos hoy están en conocimiento que se renovarían , pero que tienen un plazo de un año para que definitivamente hacer funcionar su patente. Por lo tanto en esta ocasión estaríamos solicitando la renovación de patentes del listado N°1 y el listado N°3, que serían las 8, y estaríamos esperando el listado N°2 hasta el 28 que es donde estaríamos informando al concejo si la gente se presentó o no hacer algún trámite.

El Listado N°3 es de patentes que no funcionan pero que pidieron renovación y que se acogen al problema que tuvieron ellos con su local con el terremoto, perdieron sus locales. Estas son las personas que han presentado interés por renovar sus patentes, y el listado N°2 no presentan interés, no se han presentado.



El Alcalde dice, cuando nos vamos a poner restrictivos con el alcohol?

El Concejales Calderón dice, es un punto que me gustaría tocar, lo hablé en la reunión de trabajo, y es una definición que tenemos que tener nosotros como política municipal, en cuanto a seguir o no otorgando, hoy día, por primera vez, después de muchos años, por la nueva ley, tenemos patentes demás, hay un superávit de patentes, por lo tanto la decisión que tenemos que tomar es si vamos a otorgar o no más patentes, algunos sectores son más complicados, las botillerías, son lo que más reclaman los vecinos, por eso debemos conversar para ver que se va hacer, agrega la directora de finanzas que de botillería quedan doce disponibles, en general. Entonces el acuerdo sería renovar el listado N°1 con 167 patentes y listado N°3 con 8 patentes. El listado N°2 queda pendiente.

El alcalde dice, se pide acuerdo para aprobar los listados N°1 y listado N°3.

Materia: Acuerdo para aprobar renovación de Patentes de Alcoholes Julio 2014– Junio 2015. Listado 1 y 3.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba **renovación de Patentes de Alcoholes Julio 2014 – Junio 2015. Listado 1 y 3.**

LISTADO N° 1 NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES EN FUNCIONAMIENTO CON ANTECEDENTES COMPLETOS

CANT.	CLASE	ACTIVIDAD	NOMBRE	ROL	DIRECCION	DOCUMENTOS
1	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOH	ARCOS BERRIOS MANUEL	4-13.	PEDRO A.CERDA 095	Documentos Completos
2	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOH	MORALES BENAVIDES MARCO ANTONIO	4-24.	SANTA MARIA 306	Documentos Completos
3	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	AGUILAR OLMOS PATRICIA VERONICA	4-3.	ANIBAL PINTO 370	Documentos Completos
4	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	AGUILERA GONZALEZ TERESA	4-179.	J.M.BALMACEDA 898	Documentos Completos
5	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	ALCANTAR ESPINOZA JORGE	4-4.	MANUEL RODRIGUEZ 498	Documentos Completos
6	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	AYALA MAUREIRA AURORA	4-140.	FEDERICO ERRAZURIZ 018	Documentos Completos
7	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BARRERA Y BARRERA LTDA	4-21.	CAM.PADRE HURTADO 4799 EX 85	Documentos Completos
8	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	CALDERON FARIAS VICTOR	4-121.	PJE.POTRE. SALINAS 692	Documentos Completos
9	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	CORTEZ MARMOLEJO LUCIA NANCY	4-43.	TENIENTE MERINO 095 EX 098	Documentos Completos
10	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	DURAN SANCHEZ JUANA DEL CARMEN	4-49.	VILLASECA 541	Documentos Completos

11	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	FARIAS BARRIOS OTILIA	4-53.	CAM.STA.VICTORIA 02255	Documentos Completos
12	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	FARIAS ESPINOZA CLODOMIRA	4-154.	CALLE ESTACION 34 VILUCO	Documentos Completos Sin Junta de Vecinos
13	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	FUENTES FIGUEROA WILFREDO GERARDO	4-66.	SAN FELIX 0308	Documentos Completos
14	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	GÓMEZ QUIJADA SONIA ANTONIA	4-18.	AVDA.MANUEL PLAZA 543 EX 525	Documentos Completos
15	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	HERNÁNDEZ MUÑOZ ALEJANDRO ENRIQUE	4-73.	CAM.EL ARPA 119	Documentos Completos
16	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MEDINA CONTRERAS EDITH MYRIAM	4-173.	FELIPE DE NERY 038 MAIPO	Documentos Completos
17	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MORALES GUEVARA LUCÍA DANIELA	4-1.	LOS MAGNOLIOS 7 MAIPO	Documentos Completos
18	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MUÑOZ BELLO LUIS HUMBERTO	4-112.	MIRAFLORES 237 ALTO JAHUEL	Documentos Completos

LISTADO N° 1 NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES EN FUNCIONAMIENTO CON ANTECEDENTES COMPLETOS

CANT.	CLASE	ACTIVIDAD	NOMBRE	ROL	DIRECCION	DOCUMENTOS
19	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	PINO VILCHEZ MARIA	4-8.	CAM.EL ARPA 0230	Documentos Completos
20	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	PINOCHET GAZUL CECILIA ROSARIO	4-88.	PJE.FLORENTINO DURAN 404	Documentos Completos
21	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	RETAMAL AVILA MARTA	4-158.	CLEMENTE DIAZ 185	Documentos Completos
22	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	RÍOS PAYEROS FRANCISCO CECILIO	4-6.	ALBERTO KRUMM V. 0201	Documentos Completos
23	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	RIVAS SEPULVEDA GUILLERMO DEL CARMEN	4-19.	CAMINO EL RECUERDO DE VILUCO 3176	Documentos Completos
24	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	RIVERO LARA ARACELLI ANDREA	4-104.	SIMON GUERRA 454	Documentos Completos
25	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	ROJAS AMPUERO LUISA NANCY	4-11.	MANUEL MONTT 0380 LC.2	Documentos Completos
26	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	RUBIO BASTIDAS ELISA DEL CARMEN	4-238.	LOS BUIINENSES 0421	Documentos Completos
27	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SALAS RIQUELME SUSANA	4-93.	CAM.VILUCO 1625 EX 1355	Documentos Completos
28	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SALGADO MORALES ENRIQUETA DEL	4-28.	CLEMENTE DIAZ 469	Documentos Completos
29	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SALINAS LIRA FERNANDO SEGUNDO	4-159.	MANUEL MONTT 0236	Documentos Completos
30	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SILVA BERRIOS MARIA	4-145.	AVDA.CHILE 250	Documentos Completos
31	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SOTO PADILLA CRISTIAN EDUARDO	4-105.	LOS LIRIOS 151	En trámite su transferencia
32	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	TAPIA TAPIA MANUEL	4-164.	FCO.J.KRUGGER 3869 EX 5	Documentos Completos
33	A	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	ULLOA RETAMAL MANUEL ESTEBAN	4-84.	CAM.PUBLICO VILUCO 5003 G-46	Documentos Completos



34	A	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	RIQUELME PINO ELENA ALEJANDRA	4-301.	J. M. BALMACEDA 111 LOCAL C	Documentos Completos
35	A	DEPOSITOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	ROMAN ROLLANO JUAN CARLOS	4-300.	SANTA MARIA 306	Documentos Completos
1	C	RESTAURANT	ARÉVALO GONZÁLEZ DANIEL	4-203.	CAM.STA.FILOMENA LAS VERTIENTE 55 SITIO 9	Documentos Completos

LISTADO N° 1 NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES EN FUNCIONAMIENTO CON ANTECEDENTES COMPLETOS

CANT.	CLASE	ACTIVIDAD	NOMBRE	ROL	DIRECCION	DOCUMENTOS
2	C	RESTAURANT	BALCAZAR NIETO MONICA DEL C	4-41.	MIRAFLORES A.JAHUEL 193 EX 152	Documentos Completos
3	C	RESTAURANT	COMER. Y DISTRIB. VIVANCO S.A.	4-215.	LONGITUDINAL SUR 0696	Documentos Completos Sin Junta de Vecinos
4	C	RESTAURANT	GONZALEZ PINO ADELAIDA	4-61.	FCO.J.KRUGGER 3902 EX 101	Documentos Completos
5	C	RESTAURANT	GONZÁLEZ PIZARRO LUIS ALAMIRO O.	4-211.	J.J.PEREZ 352	Documentos Completos
6	C	RESTAURANT	GUINAO NANCUL LUCRECIA	4-220.	EL ALBA 2909 LINDEROS	Documentos Completos
7	C	RESTAURANT	ITURRA VELOSO MANUEL	4-78.	AVDA. PTE. ALLENDE 01026 EX 315	Documentos Completos
8	C	RESTAURANT	MIRANDA Y MEZA LTDA.	4-150.	LONGITUDINAL SUR 4643 PC. 23	Documentos Completos Sin Junta de Vecinos
9	C	RESTAURANT	NOVOA MEDINA ALBERTO	4-10.	CR.PANAMERICANA SUR 1041	Documentos Completos
10	C	RESTAURANT	S.A.VIÑA SANTA RITA	4-218.	CAM.PADRE HURTADO 0695	Documentos Completos
11	C	RESTAURANT	SOC. COMERCIAL PUEBLO BLANCO	4-52.	LONGITUDINAL SUR 1800	Documentos Completos
12	C	RESTAURANT	SUC.VENEGAS CORNEJO	4-168.	LA PALOMA 115	Documentos Completos
13	C	RESTAURANT	URBANO HERNÁNDEZ FRANCISCO DEL CARMEN	4-225.	AVDA.CHILE 1238	Documentos Completos
14	C	RESTAURANT DIURNO	CARREÑO GÁRATE ANDRÉS EUGENIO	4-263.	SANTA MARIA 395 A Y B 2º PISO	Documentos Completos
15	C	RESTAURANT DIURNO	CONTRERAS SOTO PABLO ANTONIO	4-265.	SANTA MARIA 217	Documentos Completos
16	C	RESTAURANT DIURNO	GONZÁLEZ ROMERO CHRISTIAN ENRIQUE	4-270.	ANIBAL PINTO 269	Documentos Completos
17	C	RESTAURANT DIURNO	MILLA BUSTOS VÍCTOR DAVID	4-256.	FCO. JAVIER KRUGGER 3415 EX 392	Documentos Completos
18	C	RESTAURANT DIURNO	SOCIEDAD COMERCIAL FERNANDEZ Y CERDA LDTA.	4-241.	LONGITUDINAL SUR 1505 PC. C	Documentos Completos Sin Junta de Vecinos
19	C	RESTAURANT DIURNO	SUCESION JULIO INOSTROZA PINO	4-75.	MIRAFLORES 141 MAIPO	Documentos Completos

LISTADO N° 1 NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES EN FUNCIONAMIENTO CON ANTECEDENTES COMPLETOS

CANT.	CLASE	ACTIVIDAD	NOMBRE	ROL	DIRECCION	DOCUMENTOS
20	C	RESTAURANT DIURNO	VALENZUELA PÁEZ BERNARDO ALONSO	4- 272.	MANUEL RODRIGUEZ 369	Documentos Completos
21	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	AGUIRRE ARROYO MIGUEL NICOLÁS	4-38.	J.J.PEREZ 307	Documentos Completos
22	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	CAMPOS ACEVEDO ELBA CAROLINA	4- 181.	CAM.PADRE HURTADO 2551 PC. 32	Documentos Completos
23	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	CATALAN DONOSO MARIA ESTER	4- 130.	CAM.EL RECURSO 2523 SITIO 43	Documentos Completos
24	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	CONTRERAS CONTRERAS ELEAZAR ANTONIO	4-74.	AVDA.B.BRAVO 076	Documentos Completos
25	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	LATRACH CHAURA JUAN ANDRÉS	4- 299.	MANUEL MONTT 60	Documentos Completos
26	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	MINCONE PARDO LUIGI ANTONINO	4- 289.	SANTA MARIA 367	Documentos Completos
27	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	PEREZ PLAZA PATRICIO	4- 273.	ARTURO PRAT 139	Documentos Completos
28	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	PROSS . NICOLA	4- 236.	CR.PANAMERICANA SUR 240	Documentos Completos
29	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	SANDOVAL SANDOVAL ELIANA	4- 146.	SAN MARTIN 361	Documentos Completos
30	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	SOC. AGRICOLA LAS PARRAS LTDA.	4- 280.	SANTA VICTORIA 12	EN TRAMITE SU TRANSFERENCIA
31	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	SOCIEDAD GASTRONOMICA DONDE AUGUSTO LIMITADA	4- 201.	LONGITUDINAL SUR 4285 KM.40 PARC 15	Documentos Completos
32	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	SUCESION HERIBERTO SILVA CLAVEL	4- 204.	J.M.BALMACEDA 604	Documentos Completos
33	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	ZUÑIGA MAULÉN ROBERTO ALFONSO	4- 233.	AVDA.CHILE 1105	Documentos Completos
34	C	RESTAURANT DIURNO- NOCTURNO	GASTRON.CORREA Y QUISPE LTDA	4- 297.	CAM. LONGITUDINAL RUTA 5 SUR PARCELA 9	Documentos Completos Sin Junta de Vecinos
35	C	RESTAURANT DIURNO- NOCTURNO	HOLZER E HIJOS LTDA.	4- 290.	CARLOS CONDELL 301	Documentos Completos
36	C	RESTAURANT DIURNO- NOCTURNO	NAVIA CARRASCO ANA MARIA	4-26.	MANUEL BULNES 0430	Documentos Completos
37	C	RESTAURANT DIURNO- NOCTURNO	TORO ESPINOZA LUIS LEONIDAS	4- 136.	AVDA.PDTE.KENNEDY 625	Documentos Completos

LISTADO N° 1 NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES EN FUNCIONAMIENTO CON ANTECEDENTES COMPLETOS

CANT.	CLASE	ACTIVIDAD	NOMBRE	ROL	DIRECCION	DOCUMENTOS
38	C	RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO	WANG GUO FU	4- 250.	J.M.BALMACEDA 422	Documentos Completos
39	C	RESTAURANT NOCTURNO	CARREÑO GÁRATE ANDRÉS EUGENIO	4- 264.	SANTA MARIA 395 A Y B 2º PISO	Documentos Completos
40	C	RESTAURANT NOCTURNO	CONTRERAS SOTO PABLO ANTONIO	4- 266.	SANTA MARIA 217	Documentos Completos
41	C	RESTAURANT NOCTURNO	GONZÁLEZ ROMERO CHRISTIAN ENRIQUE	4- 271.	ANIBAL PINTO 269	Documentos Completos



42	C	RESTAURANT NOCTURNO	MILLA BUSTOS VÍCTOR DAVID	4-257.	FRANCISCO JAVIER KRUGGER 3415 EX 392	Documentos Completos
1	D	CABARET	COMER. Y DISTRIB. VIVANCO S.A.	4-214.	LONGITUDINAL SUR 0696 BUIN	Documentos Completos Sin Junta de Vecinos
2	D	CABARET	FERRADA FUENTEALBA CHRISTIAN ANDRÉS	4-285.	SAN MARTIN 324	Documentos Completos
3	D	CABARET	MOYA PALMA JORGE GABRIEL	4-283.	ARTURO PRAT 116	Documentos Completos
4	D	CABARET	ORTEGA DONOSO REINALDO SERGIO	4-235.	ARTURO PRAT 114	Documentos Completos
5	D	CABARET	SOC. GASTRONOMICA RONAVAC LIMITADA	4-275.	CR.PANAMERICANA SUR 01557 KM.32 LOS GUINDOS	Documentos Completos
1	E	BAR	ALVARO RUIZ FARIAS Y OTRO	4-142.	CAM.PAINE LONQUEN 3901 EX 01280	Documentos Completos
2	E	BAR	MANRIQUEZ GONZALEZ ROBERTO ARMANDO	4-149.	CAM.PAINE LONQUEN 8805	Documentos Completos
1	F	EXPENDIO DE CERVEZA	AGUIRRE ARROYO MIGUEL NICOLÁS	4-39.	J.J.PEREZ 307	Documentos Completos
2	F	EXPENDIO DE CERVEZA	ARCOS BERRIOS MANUEL	4-12.	PEDRO A.CERDA 095	Documentos Completos
3	F	EXPENDIO DE CERVEZA	BALCAZAR NIETO MONICA DEL C	4-40.	MIRAFLORES A.JAHUEL 193 EX 152	Documentos Completos
4	F	EXPENDIO DE CERVEZA	BARRERA MARIN MANUEL TRISTAN	4-16.	CAM.PADRE HURTADO 4828 EX 85	Documentos Completos
5	F	EXPENDIO DE CERVEZA	BOZAN COBARRUBIAS MANUEL	4-20.	AVDA.MANUEL RODRIGUE 595	Documentos Completos

LISTADO N° 1 NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES EN FUNCIONAMIENTO CON ANTECEDENTES COMPLETOS

CANT.	CLASE	ACTIVIDAD	NOMBRE	ROL	DIRECCION	DOCUMENTOS
6	F	EXPENDIO DE CERVEZA	BOZAN COVARRUBIAS RODOLFO CELSO	4-161.	CAM.EL ARPA 0192	Documentos Completos
7	F	EXPENDIO DE CERVEZA	CERVECERIA BUDAPEST LTDA.	4-59.	AVDA.CHILE 1275 VALDIVIA DE PAINE	Documentos Completos
8	F	EXPENDIO DE CERVEZA	CONTRERAS CONTRERAS ELEAZAR ANTONIO	4-143.	AVDA.B.BRAVO 076	Documentos Completos
9	F	EXPENDIO DE CERVEZA	FARIAS BARRIOS OTILIA	4-17.	CAM.STA.VICTORIA 02255	Documentos Completos
10	F	EXPENDIO DE CERVEZA	FARIAS ESPINOZA CLODOMIRA	4-155.	CALLE ESTACION 34 VILUCO	Documentos Completos Sin Junta de Vecinos
11	F	EXPENDIO DE CERVEZA	FUENTEALBA NUÑEZ MARIA ANGELICA	4-71.	J.M.BALMACEDA 210	Documentos Completos. En proceso de Reactivar
12	F	EXPENDIO DE CERVEZA	GONZALEZ OYARZUN PEDRO MANUEL	4-108.	FCO.J.KRUGGER 3864 EX 06 EX 1	Documentos Completos
13	F	EXPENDIO DE CERVEZA	GONZÁLEZ PIZARRO LUIS ALAMIRO O.	4-169.	J.J.PEREZ 352	Documentos Completos
14	F	EXPENDIO DE CERVEZA	GUINAO NANCUL LUCRECIA	4-65.	EL ALBA (14) 2909	Documentos Completos



15	F	EXPENDIO DE CERVEZA	HAUACH GARIB EMILIO SEGUNDO	4-69.	J.M.BALMACEDA 452	Documentos Completos
16	F	EXPENDIO DE CERVEZA	IDALSOAGA GAJARDO IGNACIO ENRIQUE	4-95.	LONGITUDINAL SUR 01730 KM 32	Documentos Completos
17	F	EXPENDIO DE CERVEZA	JARA AGUILAR EDUARDO AQUILES	4-114.	ARTURO PRAT 180	Documentos Completos
18	F	EXPENDIO DE CERVEZA	LEIVA BERRIOS CRISTIAN ADOLFO	4-79.	AVDA. PTE. ALLENDE 01006	Documentos Completos
19	F	EXPENDIO DE CERVEZA	MANRIQUEZ GONZALEZ ROBERTO ARMANDO	4-144.	CAM.PAINE LONQUEN 8805	Documentos Completos
20	F	EXPENDIO DE CERVEZA	MARCHANT CORNEJO ARTURO RAMON	4-29.	J.M.BALMACEDA 32	Documentos Completos
21	F	EXPENDIO DE CERVEZA	MEDINA GALVEZ FELICITA	4-36.	AVDA.B.BRAVO 167	Documentos Completos
22	F	EXPENDIO DE CERVEZA	MILLA BUSTOS VÍCTOR DAVID	4-126.	FRANCISCO JAVIER KRUGGER 3415 EX 392	Documentos Completos

LISTADO N° 1 NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES EN FUNCIONAMIENTO CON ANTECEDENTES COMPLETOS

CANT.	CLASE	ACTIVIDAD	NOMBRE	ROL	DIRECCION	DOCUMENTOS
23	F	EXPENDIO DE CERVEZA	MINCONE FUSELLA NEVILLO	4-87.	CLEMENTE DIAZ 365	Documentos Completos
24	F	EXPENDIO DE CERVEZA	MORALES ARCE MARIA M.	4-152.	CAM.PADRE HURTADO 7811 SITIO 19	Documentos Completos
25	F	EXPENDIO DE CERVEZA	PINO VILCHEZ MARIA	4-118.	CAM.EL ARPA 0230	Documentos Completos
26	F	EXPENDIO DE CERVEZA	POBLETE ROSA ZOILA	4-120.	GRAL.GUALDA PALMA 071	Documentos Completos
27	F	EXPENDIO DE CERVEZA	RAMIREZ RAMIREZ JUAN	4-123.	CAM.EL RECURSO 2569 SITIO 46	Documentos Completos Sin Junta de Vecinos
28	F	EXPENDIO DE CERVEZA	RAMIREZ SOTO MARIA DEL CARMEN	4-151.	FCO.J.KRUGGER 3520 EX 332	Documentos Completos
29	F	EXPENDIO DE CERVEZA	ROMO ARCE MANUEL	4-127.	AVDA.B.BRAVO 165	Documentos Completos
30	F	EXPENDIO DE CERVEZA	ROZAS ROMERO MYRIAM EUJENIA	4-45.	CR.PANAMERICANA SUR 398	Documentos Completos
31	F	EXPENDIO DE CERVEZA	SALAS RIQUELME SUSANA	4-82.	CAM.MAIPO VILUCO 1625	EN TRAMITE SU TRANSFERENCIA
32	F	EXPENDIO DE CERVEZA	SANCHEZ MUNOZ ALICIA DEL C	4-132.	CAM.LONQUEN PAINE 6155	Documentos Completos
33	F	EXPENDIO DE CERVEZA	SERRANO SÁNCHEZ HELBERTS ANTONIO	4-134.	FEDERICO ERRAZURIZ 399	Documentos Completos
34	F	EXPENDIO DE CERVEZA	SOTO GONZALEZ MARIA ANGELICA	4-103.	CAM.LAS VERTIENTES 4545 ST 13 LT B	Documentos Completos
35	F	EXPENDIO DE CERVEZA	SUC.MARIO PIZARRO ROJAS	4-119.	CAM.STA.FILOMENA LAS VERTIENTE 1543 SITIO 11	Documentos Completos
36	F	EXPENDIO DE CERVEZA	SUCESION HECTOR TOLEDO MORALES	4-165.	SAN MARTIN 361	Documentos Completos



37	F	EXPENDIO DE CERVEZA	SUCESION JULIO INOSTROZA PINO	4-77.	MIRAFLORES 141 MAIPO	Documentos Completos
38	F	EXPENDIO DE CERVEZA	TORO ESPINOZA LUIS LEONIDAS	4-137.	AVDA.PDTE.KENNEDY 0625	Documentos Completos
39	F	EXPENDIO DE CERVEZA	WANG GUO FU	4-110.	J.M.BALMACEDA 422	Documentos Completos

LISTADO N° 1 NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES EN FUNCIONAMIENTO CON ANTECEDENTES COMPLETOS

CANT.	CLASE	ACTIVIDAD	NOMBRE	ROL	DIRECCION	DOCUMENTOS
1	G	QUINTA DE RECREO	MUÑOZ BELLO LUIS HUMBERTO	4-91.	MIRAFLORES A.JAHUEL 243	Documentos Completos
2	G	QUINTA DE RECREO	SUC.GONZALEZ VASQUEZ	4-63.	CAM.PAINE LONQUEN 5960 EX 450	Documentos Completos
1	H	MINIMERCADO	MANRIQUEZ GONZALEZ ROBERTO ARMANDO	4-296.	AVDA.CHILE 990 LOCAL 2	Documentos Completos
2	H	SUPERMERC DE BEBIDAS ALCO	ROJAS AVENDAÑO RAFAEL Y OTRO	4-243.	FCO.J.KRUGGER 3881 LOCAL 7	Documentos Completos
3	H	SUPERMERC.DE BEBIDAS ALCO	PEREZ CALDERON JOEL E HIJO	4-116.	SAN LUIS 207	Documentos Completos
4	H	SUPERMERC.DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	MENESES AMPUERO RUBÉN ANGEL	4-68.	AVDA.CHILE 990	Documentos Completos
5	H	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	ALVARO RUIZ FARIAS Y OTRO	4-207.	CAM.PAINE LONQUEN 3901	Documentos Completos
6	H	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BARRERA Y BARRERA LTDA	4-25.	CAM.PADRE HURTADO 4799 EX 85	Documentos Completos
1	I	HOTEL	S.A.VIÑA SANTA RITA	4-223.	CAM.PADRE HURTADO 0695	Documentos Completos
2	I	MOTEL	MANRIQUEZ GONZALEZ ROBERTO ARMANDO	4-248.	CAM.PAINE LONQUEN 8805	Documentos Completos
1	J	BOD ELAB DIST VINOS Y LIC	MANRIQUEZ GONZALEZ ROBERTO ARMANDO	4-185.	AVDA.CHILE 990 LOCAL 1	Documentos Completos
2	J	BOD. DIST. DE VINOS AL X MAYOR	SAAVEDRA AYALA JORGE	4-129.	AVDA.B.O"HIGGINS 306	Documentos Completos
3	J	BOD. DIST. VINOS Y LICORES	TAPIA TAPIA MANUEL	4-184.	FCO.J.KRUGGER 3869 EX 5	Documentos Completos
4	J	BOD. ELAB.ENV.Y DIST. DE	VIÑA CARMEN S.A.	4-199.	CAM.PADRE HURTADO 0695	Documentos Completos
5	J	BODEGA DE VINOS Y LICORES	S.A.VIÑA SANTA RITA AGRICOLA COMERC. Y	4-171.	CAM.PADRE HURTADO. 0695 .	Documentos Completos
6	J	BODEGA ELABORADORA DISTRI	VITIVINICOLA LOS TILOS LTDA.	4-198.	ESTACION 93	Documentos Completos
7	J	DIST.AL X MAYOR DE VINOS Y LICORES	SOCIEDAD COMERCIAL GARCES ACEVEDO LIMITADA	4-287.	AV. MANUEL RODRIGUEZ 240	Documentos Completos

LISTADO N° 1 NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES EN FUNCIONAMIENTO CON ANTECEDENTES COMPLETOS



CANT.	CLASE	ACTIVIDAD	NOMBRE	ROL	DIRECCION	DOCUMENTOS
8	J	DISTRIB. DE VINOS LICORES	ZAMBRANO PEREZ HECTOR MARIANO	4-202.	FELIPE DE NERY 295	Documentos Completos
9	J	DISTRIB.AL POR MAYOR DE VINOS Y LICORES.	ESCOBAR QUEZADA VICTOR MANUEL	4-276.	J.M.BALMACEDA 898 CAMINO	Documentos Completos
10	J	DISTRIBUIDOR DE VINOS Y LICORES	ABASTECIMIENTOS LIMITADA	4-262.	LONGITUDINAL RUTA 5 SUR 4251	Documentos Completos
11	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS AL POR MAYOR	SUC.MARIO PIZARRO ROJAS	4-107.	CAM.STA.FILOMENA LAS VERTIENT 1543 SITIO 11	Documentos Completos
12	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS Y LICORES AL POR MAYOR	ANTUNEZ REYES ALEJANDRO JAVIER	4-295.	AVDA.PDTE.KENNEDY 610 BUIN	Documentos Completos
13	J	DISTRIBUIDORA DE VINOS-LICORES AL POR MAYOR	MORPH20 LATINOAMERICA LTDA.	4-291.	LONGITUDINAL SUR 215	Documentos Completos
14	J	ELABORACION DE CERVEZAS	DIEM S.A.	4-231.	AVDA.CHILE 1275	Documentos Completos
1	M	CLUB	CIRCULO DE CARABINEROS EN RETIRO DE BUIN	4-35.	FEDERICO ERRAZURIZ 103	Documentos Completos
2	M	CLUB	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL COMERCIO	4-33.	ARTURO PRAT 607	Documentos Completos-En proceso de Reactivar su Funcionamiento
3	M	CLUB	CLUB DE GOLF LAS ARAUCARIAS	4-281.	CAMINO CERVERA PARCELA 144	Documentos Completos
4	M	CLUB	CLUB SOCIAL DE BUIN	4-32.	J.M.BALMACEDA 054	Documentos Completos
5	M	CLUB	CLUB SOCIAL DEPTVO. LAUTARO	4-34.	J.M.BALMACEDA 25	Documentos Completos
1	O	DISCOTECA	MOYA PALMA OSCAR OSVALDO	4-212.	ARTURO PRAT 123	Documentos Completos
2	O	DISCOTECAS	CUBILLOS DONOSO JESSICA ELCIRA	4-282.	ARTURO PRAT 114	Documentos Completos
1	P	SUPERMERC. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	COMERCIAL FAB LTDA.	4-216.	LONGITUDINAL SUR 334	Documentos Completos
2	P	SUPERMERCADO CON VENTAS DE ALCOHOL	SANDOVAL MILLAR LUIS ALBERTO	4-298.	CA. PADRE HURTADO 8440 SIT. 32	Documentos Completos
3	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	BRAVO PALOMINOS CARLOS ALBERTO	4-15.	AVDA.CHILE 1078	Documentos Completos
4	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	HIPERMERCADO TOTTUS	4-217.	SAN MARTIN 174	Documentos Completos

LISTADO N° 1 NOMINA DE PATENTES DE ALCOHOLES EN FUNCIONAMIENTO CON ANTECEDENTES COMPLETOS

CANT.	CLASE	ACTIVIDAD	NOMBRE	ROL	DIRECCION	DOCUMENTOS
-------	-------	-----------	--------	-----	-----------	------------



5	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	RENDIC HERMANOS S.A.	4-31.	CAM.BUIN MAIPO 3147	Documentos Completos
6	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	RENDIC HERMANOS S.A.	4-37.	MIRAFLORES 242 EX 170	Documentos Completos
7	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	RENDIC HERMANOS S.A.	4-124.	J.M.BALMACEDA 280	Documentos Completos
8	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	RENDIC HERMANOS S.A.	4-279.	LONGITUDINAL SUR 4251 PARCELA 11	Documentos Completos
9	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUCECION BENITO MUÑOZ ALVAREZ	4-50.	AVDA.CHILE 420	Documentos Completos
10	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUPER 10 S.A.	4-208.	MANUEL RODRIGUEZ 312	Documentos Completos
11	P	SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	SUPERMERCADO MONSERRAT	4-284.	J.M.BALMACEDA 899	Documentos Completos
12	P	SUPERMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	ABARROTOS ECONOMICOS S.A	4-293.	FEDERICO ERRAZURIZ 230 BUIN	Documentos Completos
13	P	SUPERMERCADOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	COMERCIALIZADORA SERVIMARKET. LIMITADA	4-294.	FRANCISCO JAVIER KRUGGER 3916	Documentos Completos

LISTADO N°3 DE PATENTES DE ALCOHOLES SIN FUNCIONAR PERO PRESENTAN DOCUMENTOS

CLASIF	ACTIVIDAD	NOMBRE	ROL	DIRECCION	DOCUMENTOS	
1	F	EXPENDIO DE CERVEZA	AVELLO POBLETE JOSE LEONARDO	4-42.	TENIENTE MERINO 0398	Documentos Completos..No Funciona
2	F	EXPENDIO DE CERVEZA	AYAR MORENO MARGARITA DEL R	4-22.	AVDA.B.O"HIGGINS 375	Documentos Completos..No Funciona
3	F	EXPENDIO DE CERVEZA	CORNEJO AREVALO ORFELINA DE LAS MERCEDES	4-46.	CAM.PAINE LONQUEN 3500 ST.38-C	Documentos Completos..No Funciona
4	F	EXPENDIO DE CERVEZA	DOMÍNGUEZ CAMPOS DAVID SANDRO	4-92.	GRAL.GUALDA PALMA 522 LO SALINAS	Documentos Completos..No Funciona
5	F	EXPENDIO DE CERVEZA	FIGUEROA LEON JUAN ESTEBAN	4-67.	CAM.MAIPO VILUCO 1801 EX. 1630	Documentos Completos..No Funciona
6	F	EXPENDIO DE CERVEZA	HENRIQUEZ PARRAO CARLOS SALADINO	4-115.	MANUEL RODRIGUEZ 234	Documentos Completos..No Funciona
7	F	EXPENDIO DE CERVEZA	SAN JUAN SALINAS LUIS	4-138.	J.M.BALMACEDA 2	Documentos Completos No Funciona
1	G	QUINTA DE RECREO	SAN JUAN SALINAS LUIS	4-139.	J.M.BALMACEDA 2	Documentos Completos No Funciona



El Concejal Romo en su votación aprueba, y se abstiene en Andrés Carreño, Eleazar Contreras y Manuel Romo.

El Concejal Henríquez en su votación aprueba, y se abstiene en Carlos Henríquez Parrao.

El Alcalde en su votación aprueba, y se abstiene en los Bozanes, Bozán Covarrubias Manuel, que es mi padre, Bozán Covarrubias Rodolfo, mi tío.

El Concejal Calderón dice, sobre patentes de alcohol, hace un tiempo atrás cuando tuvimos una discusión con la factibilidad o conveniencia de patente que tenía que ver con alguna empresa familiar, en esa ocasión se quedó de enviar un oficio a la contraloría, quiero saber si ese oficio se envió, en que trámite se encuentra.

El alcalde dice, no lo hemos enviado, yo francamente yo no estoy de acuerdo, la ley de la micro empresa es clara y explícita en prohibir en salud, educación, alcoholes, microempresa familiar, es mi opinión y no la hemos mandado. El Concejal dice, ante la duda lo único que pedimos era que se consultara a la contraloría, si la contraloría dice okey, listo, perfecto, yo estoy reclamando por se conversó en esa oportunidad y se acordó eso, ahora si usted me dice que usted definió que no, entonces eso quiero saber, si después de haber tomado ese acuerdo no se hizo, bueno, me quedo con eso. El alcalde agrega, no se ha mandado, en realidad como yo voy a estar preguntando a la contraloría sobre la ley de alcoholes, si ley dice no a blanco y no a negro, con esta consulta vamos a decir porque no dice si a blanco y si a negro, eso lo que vamos a replantear.

El Concejal Araya, dice en unas patentes de alcoholes que están pendiente, que no están dentro de eso y que no han pasado a concejo, la Sra. Ana Ortiz, responde al concejal que no tiene que ver con la microempresa familiar. El alcalde agrega que le llego algo, por parte de la directora de finanzas y la mande a estudiar, porque era un negocio que se transformaba en botillería, era un negocio separado de una reja, y todos sabemos que los locales de venta de alcoholes tienen que ser separados del negocio correspondiente. El concejal Araya agrega que el informe dice que está todo okey, el alcalde dice, el informe puede estar malo, el concejal Araya dice, pero no podemos tener a un contribuyente esperando 3, 4 meses esperando. El alcalde solicita que se prepare una respuesta al contribuyente, en base a que las cosas tienen que ser de acuerdo a la ley de urbanismo y construcción, separadamente, tendría que opinar obras. Agrega la Srta. Calvo, hay casos que me han llegado a mí, muchos se acogen a la ley de microempresas, por ejemplo piden comercio y después piden un cambio de destino a expendido de alcohol, ahí hay que revisar bajo la ley de alcoholes, pero ya tiene regularizado el local.

El Concejal Calderón dice que este es exactamente el caso, por eso la contraloría esta para definir cuando es legal o no, y esta es la consulta.



El alcalde dice, bueno que la contraloría me diga lo contrario, yo no tengo ningún problema y cuando la contraloría me diga lo contrario, yo voy a la justicia, porque la contraloría no es la última decisión, en este país y en todo los países los tribunales de justicias son los que definen las diferencias entre las instituciones. Además este tema no tiene nada que ver con la microempresa, tiene que ver con el tema de la división de la propiedad, tiene que ser un local aparte.

5.- Acuerdo seminarios

El alcalde dice, me ha pasado esto de seminarios, los concejales tienen los informes correspondientes. El secretario municipal dice que hay dos peticiones echa por el concejal Silva y Henríquez y otra hecha por el Concejal Araya, el concejo debe acordar para que asisten a ello. El alcalde dice, se propone acuerdo para estas pasantías correspondientes dentro del marco de los acuerdos que están establecidos.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba **participación de Seminario Internacional "Gestión, Control y Fiscalización Municipal"**. Incorpora modificación a LOC de municipalidades y experiencia comparada ARGENTINA, Buenos Aires 21 al 25 julio 2014. Participa el Concejal don Miguel Araya Lobos.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba **participación de Pasantía a Guayaquil y Cuenca-Ecuador, 11 al 15 de Agosto 2014. Planificación y Ordenamiento Territorial Participativo.** Participan los Concejales don Miguel Araya Lobos, Hernán Henríquez Parrao y don Patricio Silva González.

IV.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice; solicita información que le solicitó a la directora de salud, la cual no se encuentra hoy día, por el caso que afecto a don Oscar Rafael Pino que sufrió una enfermedad bastante delicada, debido a una negligencia que hubo de parte de una funcionaria, por la entrega de un medicamento en forma equivocada, en esa oportunidad la directora dijo en concejo que no iba a entregar un informe sobre el estado del sumario, cosa que no tengo ninguna información al respecto, también quiero pedirle alcalde, ya que se encuentra la familia presente, le enviaron una carta el día 8 de mayo y no han



tenido respuesta, para ver si se puede solucionar ya que la familia en el último tiempo ha incurrido en muchos gastos, y han realizado beneficio, que no debería estar ocurriendo, ya que aquí alguien debe hacerse responsable de lo que ocurrió. El alcalde dice, yo la carta de los vecinos la envié a la dirección de salud, que son los que tienen que informarnos sobre el tema, segundo, la directora la Sra. Marcia presentó su renuncia, por un problema de orden particular, personal, no por temas laborales, como se especula en las radios adversas en esta gestión. El alcalde le consulta a la Directora subrogante, la Sra. Cristina González, dice, yo asumí recién el primero del mes en curso, si estoy al tanto de la situación ocurrida, hoy vi un correo que envió la Sra. Mónica Vargas, CEFAM, Alto Jahuel, la fiscalía dando respuestas a dos consultas, una era si efectivamente Luciana Gacitúa, era funcionaria técnica de farmacia que en ese momento había despachado el medicamento y si es así, y la segunda consulta era si se estaba haciendo el sumario y en dicho correo la Sra. Mónica Vargas responde que sí, que se está realizando el sumario.

El alcalde dice, independientemente de eso le solicita a la Directora de Dideco, que vea el tema desde el punto de vista social, como podemos ayudar o respaldar, independientemente de los temas de los derechos, error o no error, en este tema que está en sumario. Le pedimos a la directora que hable con la familia, para ver cómo podemos respaldar. La familia que se encuentra presente en el Concejo manifiesta que no ha recibido ninguna ayuda de parte del consultorio, y se encuentra molesta porque la funcionaria aún se encuentra trabajando en el policlínico.

El alcalde le solicita a la Directora Subrogante que de acuerdo a los antecedentes de adopten medidas, porque con un sumario también se pueden adoptar medidas preventivas, porque la denuncia así lo amerita. La Sra. Cristina dice, yo tenía entendido, puedo estar equivocada que la Sra. Mónica Vargas, que es la Directora de CEFAM Alto Jahuel, había estado en contacto con la familia y había ofrecido toda la ayuda, la familia que se encuentra presente dice que no, nunca ha sido así, sólo aparecieron 3 tres después de lo sucedido, y lo visitó una nutricionista.

El alcalde dice, para tomar una orientación clara, la directora de Dideco, Carmen Calderón, para ver cómo podemos respaldar desde el punto de vista social y la Directora de Salud Subrogante que nos vea el tema y no sigan ustedes en esta desinformación o desamparo de un caso social.

Continúa el Concejal Calderón, dice conversé con el secretario Municipal la semana pasada que se pusiera en tabla la ordenanza de cierres y pasajes, estamos pendiente con eso, hay solicitudes, para aprobar lo antes posibles, hay por lo menos una solicitud que yo conozco, de la calle roma de un pasaje que está esperando que nosotros, e incluso con la alcaldesa (s) en su minuto, recibimos una vecina que venía a presentar y está esperando esto para poder aprobar el cierre.

El Secretario Municipal, comenta que se entregó la ordenanza formalmente a los concejales para su estudio, pero no ha sido puesto en tabla, si ningún concejal tiene observaciones, se pone en tabla el próximo lunes, pero creo que hay un concejal que iba hacer una observación pero no ha llegado.

El alcalde dice, se pondrá en tabla el próximo lunes.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice que en el sector camino Los Morros, camino Padre Hurtado entre Buin, Pirque y San Bernardo a la bajada de ese cruce se instalaron dos familias en viviendas, quiero pedir si es posible fiscalizar, vendiendo áridos, pan amasado, y en ese mismo lugar se están tomando los terrenos, arriba hay un señor de apellido Parot, que se tomó un

terreno y vende áridos, no sé si será bien nacional de uso público, bien de vialidad, no sé. Solicita que se fiscalice ya que está ofreciendo a personas fuera de la comuna, que vengan a vivir ahí. El alcalde dice que el administrador tome nota, y agrega el alcalde que en el Puente de Maipo hay una casa que se instaló, y nadie le ha dado permiso.

Continúa el Concejal Silva, dice en el sector de calle García, donde está el jardín infantil, eso está con guardia? El alcalde responde que esta con guardia que depende de la dirección de obras, en Maipo. El Concejal Silva dice que la Presidenta de la Junta de vecinos la Sra. Ena, le informó que los guardias no están asistiendo a ese lugar, porque lo estaba ocupando provisoriamente la junta de vecinos mientras se aclara la situación, pero ahí no hay guardia, y si se está pagando, para que no se siga pagando.

El Concejal Silva solicita el balance de ejecución presupuestaria, la directora de finanzas dice que ya fue entregado. A continuación procede el secretario Municipal a realizar la entrega del balance.

El Concejal Silva transmite los agradecimientos del presidente de la ferias, el Sr. Rodríguez, ya que se aportó con un monto para el segundo proyecto de los ferianos, ellos se ganaron el proyecto, y necesitaban apoyo en la implementación de este proyecto se ganó con toldos y en la segunda etapa va por pesa digitales, red compra, me imagino que se va a modernizar, en ferias de otras comuna el sistema de red compra ya es normal. Ojalá se pueda agilizar la segunda etapa de postulación de la feria de calle Errazuriz. Y a la vez dan las gracias porque nosotros aportamos con un monto x.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, el consulta en que tramite está el paso ferroviario Buin Oriente. El administrador dice que se solicitó enrolamiento y aún no se ha obtenido respuesta.

La Concejala Meneses agrega que los vecinos están enterados.

El Concejal Romo dice, en Avenida Chile, Valdivia de Paine si pueden dar una vuelta a la altura del N°247, se encuentra inundado.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice con los trabajos que se están haciendo en Maipo, paradero 12, hay una inundación con esta lluvia que cayó ahora, y la gente no puede atravesar en el sector frente al supermercado, lo mismo pasa antes de llegar al pasaje Los Magnolios por detrás de carabineros, solicita la motobomba para absorber el agua, esto está al lado de la multicancha, como segundo tema dice el Concejal Henríquez, son la limpieza de los sifones.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, donde ella desea apoyar a la vecina que hace una denuncia contra el Concejal Araya, donde él estuvo presente, e intervino, mientras se realizaba una elección de juntas de vecinos, la concejala dice que le gustaría que se investigara la situación.

El alcalde indica que se levanta la sesión, siendo las 18:45 horas.


EDONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE